

Lección Anual de Familia

La política de familia en la UE: conciliación trabajo-familia y perspectivas

25 de octubre 2012

Discurso de presentación

Marina Robben, presidenta de la International Federation for Family Development

A medida que se acerca el vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia, promulgado por Naciones Unidas "en reconocimiento de las numerosas contribuciones realizadas por las familias a los esfuerzos encaminados a alcanzar el desarrollo general"¹, vamos siendo todos más conscientes de la importancia que tiene el tema que nos reúne hoy aquí para el futuro de nuestros hijos y nietos. Numerosos estudios y aportaciones de expertos coinciden al afirmar que con una familia fuerte y estable la natalidad se vigoriza y la educación de los hijos se consolida.

Europa constituye un escenario de especial trascendencia para contemplar las causas y consecuencias de esa crisis demográfica y, por tanto, para empezar a plantear su solución. El cambio de las familias europeas lleva consigo el descenso de las tasas de natalidad y de nupcialidad, la mayor escasez del compromiso matrimonial y el aumento de las rupturas, además de la extensión de fenómenos como los hogares monoparentales o multiparentales. El avance que ha supuesto el aumento de la esperanza de vida se ha visto oscurecido por el envejecimiento de la población, a pesar del deseo de tener más hijos, manifestado por la mayoría de los ciudadanos en todos los Estados miembros de la Unión.

Por eso, hemos querido que los actos preparativos de ese aniversario organizados por nuestra Federación comenzaran con una Jornada informativa y un Encuentro de Expertos de Naciones Unidas en el corazón mismo de la Unión Europea, el Comité de Regiones. El pasado mes de junio, 26 expertos y observadores de 15 países europeos se reunieron en Bruselas durante varios días y concluyeron que "la primera prioridad que tiene hoy Europa, la promoción del crecimiento sostenible, es inseparable de la inversión en la promoción de la familia"².

Es significativo que el Parlamento Europeo acabe de aprobar, entre sus recomendaciones a la Comisión para las nuevas prioridades de su programa, la de "adoptar la integración de la dimensión familiar como principio rector universal para la consecución de los objetivos de desarrollo de la UE"³. Paralelamente, la Tercera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas acaba de aprobar también una Resolución cuya primera recomendación es la de proponer a todos los gobiernos "que aporten todos los esfuerzos posibles para llevar a cabo los objetivos del Año Internacional de la Familia y las consecuencias posteriores, de forma que la perspectiva de familia se integre en la elaboración de las políticas nacionales"⁴. Esa dimensión familiar o perspectiva de familia, verdadera medida del empoderamiento de las familias que desde Naciones Unidas también se nos anima a desarrollar, constituye sin duda el instrumento que Europa necesita para afrontar su futuro con más confianza. No sólo para resistir los actuales embates de la crisis económica, sino también para que pueda superarse la crisis demográfica que nos amenaza.

Los que nos dedicamos a la orientación familiar sabemos bien que ambas crisis, la financiera y la de población, tienen una raíz común en la falta de los valores que mayoritariamente se encuentran, se aprenden y se consolidan en el contexto de una familia unida y estable, una familia que funciona. Por eso en The Family Watch se ha hablado también siempre de familia sostenible, porque no hay sostenibilidad posible sin esos valores.

Así se explica que hayamos elegido para este año un tema y un ponente tan relacionados con el viejo Continente: la Unión Europea, que actualmente tiene sólo competencias indirectas en materia de familia, necesita coordinar cada vez más el esfuerzo que se requiere para que “la dimensión familiar se considere de forma transversal en todas las políticas europeas, sobre todo en la realización de los estudios de impacto ahora necesarios para toda la legislación europea, y que forme parte de todas las evaluaciones de las políticas existentes desde una óptica de revisión”⁵, como señala el dictamen sobre ‘El papel de la política familiar en el cambio demográfico’ del Comité Económico y Social Europeo, un documento en cuya redacción el señor Pierluigi Brombo ha tenido un papel relevante.

Ese es el motivo por el que hemos querido invitarle: para que nos explique cómo se plantea y nos ayude a entender y valorar esa tarea tan trascendente para la Unión Europea durante los próximos años. Una tarea en la que puedo anunciar hoy con inmensa alegría que la IFFD va a ser protagonista muy activo, con la participación en un proyecto de primera magnitud que pronto se dará a conocer a la opinión pública y que se integra directamente en el empeño de la Comisión Europea para investigar y proponer conclusiones que de verdad ayuden a seguir adelante y a que Europa, desde ahora, muestre también el camino para lograr el pleno bienestar que la familia nos aporta a todos.

Pierluigi Brombo es doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Padua en Italia, y actualmente ostenta el cargo de Administrador Principal de la Sección de Empleo, Conciliación y Ciudadanía del Comité Económico y Social Europeo, que trata de los temas relacionados con familia y demografía. Como subdirector de la Sección, se ocupa también de los temas de inmigración y asilo, y ha sido el principal impulsor del Foro de Integración Europeo desde su creación.

Dejo la palabra al Señor Brombo, agradeciendo de nuevo a todos su presencia y su apoyo, y asegurándoles que lo seguiremos necesitando durante los próximos meses todavía en mayor medida, porque cada vez es mayor la envergadura de nuestro trabajo para tratar de ayudar a las familias de todo el mundo.

¹ Informe del Secretario General de Naciones Unidas, ‘Preparativos y celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014’, 11 de noviembre de 2011 (A/67/61-E/2012/3).

² Encuentro de Expertos Europeos de Naciones Unidas, Recomendaciones finales, junio 2012.

³ Parlamento Europeo, Resolución sobre el ‘Programa para el Cambio: el futuro de la política de desarrollo de la UE’, 23 de octubre 2012 (2012/2002(INI)).

⁴ Asamblea General de Naciones Unidas, Resolución sobre los ‘Preparativos y celebración del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia’ 11 de octubre 2012 (A/C.3/67/L.12).

⁵ Comité Económico y Social Europeo, Dictamen sobre ‘El papel de la política familiar en el cambio demográfico: compartir las mejores prácticas entre los Estados miembros’, 4 de mayo de 2011.